Certificado electrónico

Merece una página aparte hablar del certificado electrónico, pues nos permite la comunicación no sólo Paddoc, sino con otros portales de la Administración como Agencia Tributaria, Tráfico... etc para realizar los trámites.

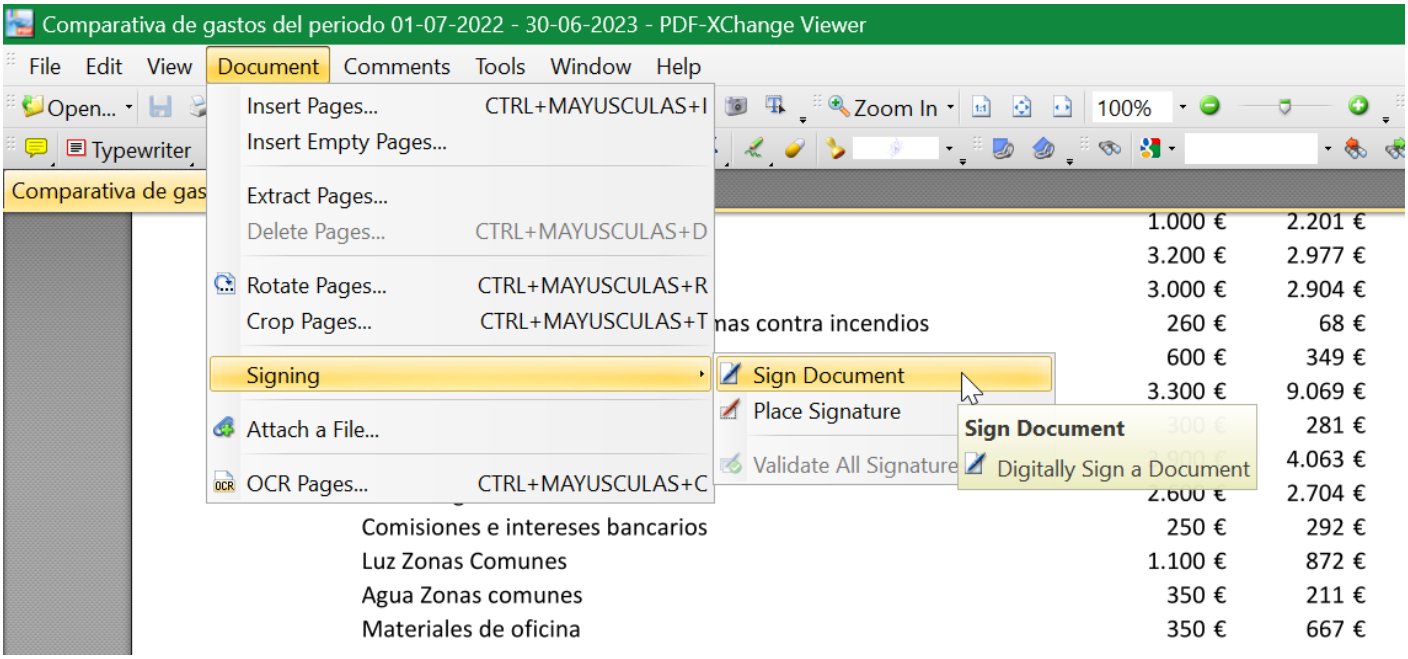
Ventajas

Tiene la **ventaja** de que no necesitas estar registrado previamente en el sistema Cl@ve por lo tanto es un sistema muy cómodo.

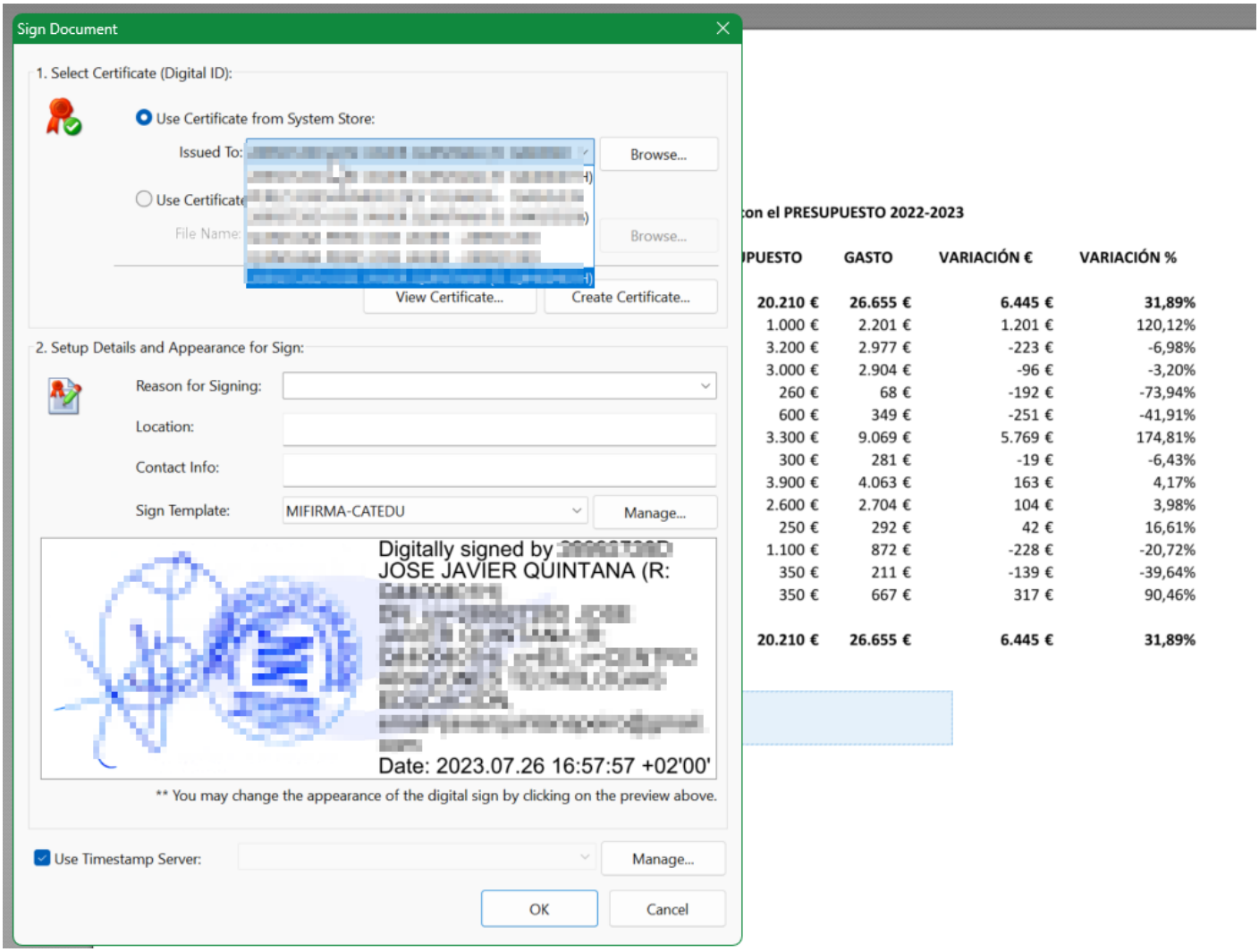
Es compatible con tener varios certificados instalados, por ejemplo, si eres representante de una administración pública (ej equipo directivo) puedes tener :

- Tu certificado personal como certificado de **persona física**
- El del centro como **entidad jurídica.**

Otra gran ventaja es que permite **la firma de documentos**, por ejemplo en esta captura se puede como un visor de PDFs puede poner tu firma electrónica si tienes instalado el certificado electrónico



Puedes elegir entre todos los certificados que están instalados en tu ordenador, e incluso puedes personalizar añadiendo alguna imágen, el texto, etc...



Inconvenientes

La gran desventaja es que es un sistema que necesita tener instalado el certificado **en tu ordenador personal**.

NO SE PUEDE DESDE OTRO ORDENADOR Y POR SUPUESTO **NO INSTALES** TU CERTIFICADO EN UN ORDENADOR QUE **NO SEA EL TUYO.**

> **ATENCIÓN: BRECHA DE SEGURIDAD:**
> Si no lo tienes protegido, entonces cualquier persona desde tu ordenador, puede usar el certificado, **Ten el acceso de tu certificado protegido con contraseña.** Mira la opción B del apartado ¿Qué hago una vez descargado mi certificado?. Piensa que si no lo proteges, y

lo instalas en un portátil, en el caso de sustracción, y si el acceso al sistema operativo no esta protegido, otro usuario puede firmar por ti.

¿Cómo conseguir el certificado electrónico? Personas físicas

Antes de nada, ejecuta el test para averiguar si tu navegador y el sistema operativo es compatible con Cl@ve

Para pedir el certificado electrónico, tenemos que usar alguna entidad acreditada y con solidez para conseguirla. Nosotros recomendamos FÁBRICA DE MONEDA Y TIMBRE

MÉTODO ACREDITACIÓN PRESENCIAL

1. Entramos en www.cert.fnmt.es y pulsa en -Certificados-Persona física-Obtener Certificado Software- Solicita Certificado



2. En tu correo electrónico recibirás **un código**
3. Tienes que ir a una oficina de registro,, oficinas de la seguridad social, Aeat ... *(ojo si se requiere cita previa)* con el código y tu DNI para acreditar tu identidad. Ver donde en https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/persona-fisica/obtener-certificado-software/acreditar-identidad
4. Pasado una hora desde que te has acreditado, puedes descargar tu certificado aqui. OJO, TIENE QUE SER EN EL MISMO ORDENADOR QUE EN EL PASO 1 y por supuesto no lo

formatees entre el paso 1 y 4.

MÉTODO ACREDITACIÓN VIRTUAL, CON VÍDEO, APP O DNIe

Es similar al anterior pero no necesitas ir físicamente. Para ver cómo hacerlo consulta https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/persona-fisica

¿Cómo conseguir el certificado electrónico? Personas jurídicas

Si eres director, secretario... de un centro público, esta es tu opción, pues el CIF de tu centro empieza por Q = Organismos Públicos. Solo puedes seguir el método de ACREDITACIÓN PRESENCIAL y la única oficina de acreditación ES LA AGENCIA TRIBUTARIA, hay que pedir cita previamente, y llevar una documentación que te acredite que representas al centro con ese CIF.

Tiene validez por 2 años y cuesta unos 14€, sólo se puede pagar por tarjeta.

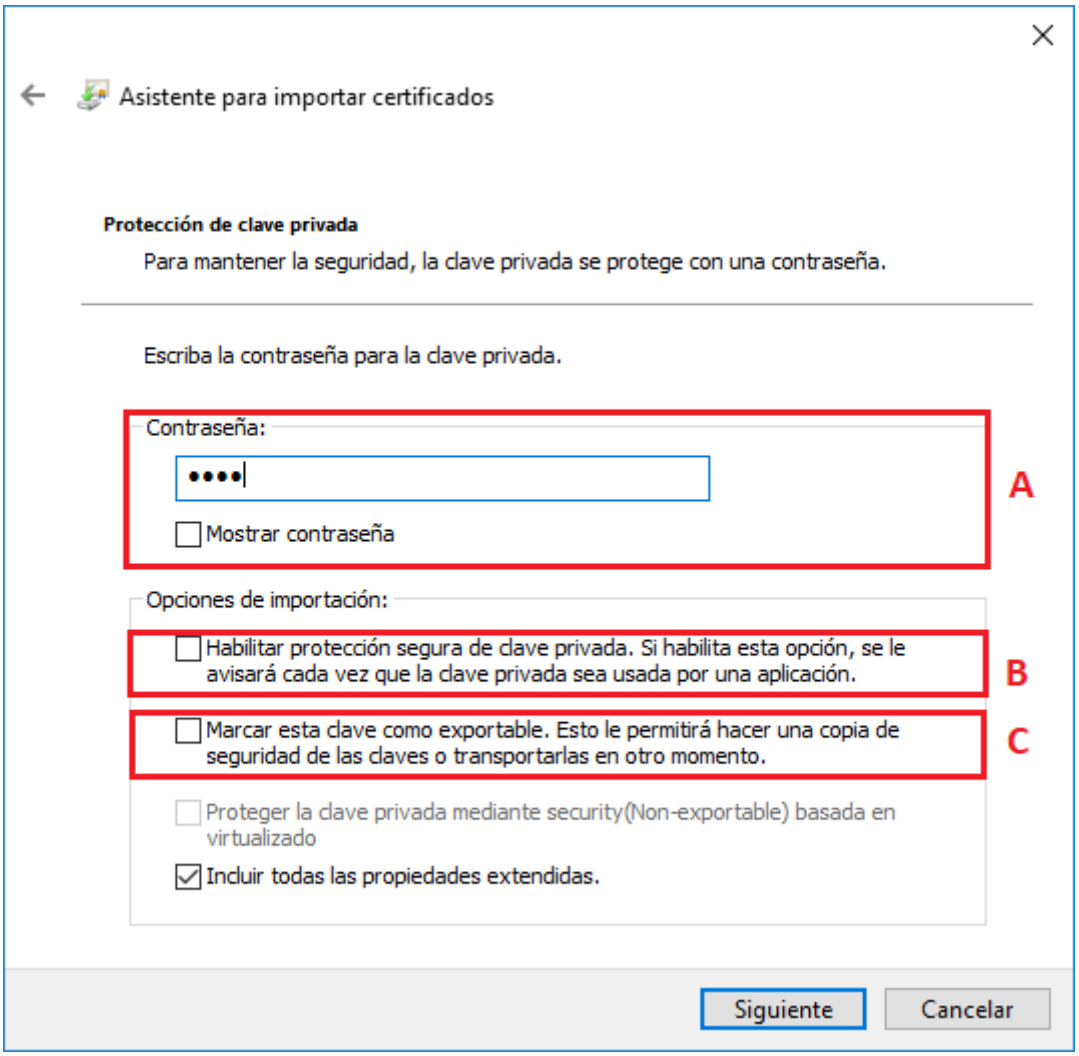
Más información en https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/certificado-de-representante/persona-juridica

¿Qué hago una vez descargado mi certificado?

Cuando te descargas el certificado, **tienes que importarlo en tu navegador,** cada navegador tiene su propio camino Herramientas- Opciones de Internet- Contenido-Certificados-Pestaña personal- Importar. El camino es algo enrevesado. Un truco es en Opciones del navegador, ir a cuadro de buscar con la lupa y poner "certificados". Para más ayuda puedes consultar https://www.sede.fnmt.gob.es/preguntas-frecuentes/navegadores

Al instalarlo te pide sale este diálogo:

Copyright 2026



Recomendamos

- A- **IMPORTANTE** Protegerlo con una contraseña,
- B -**IMPORTANTE** Activar la protección segura. Cada vez que se utilice, pedirá la contraseña
- C -**IMPORTANTE** Puedes exportarla, Haz una copia de seguridad de tu certificado, en el caso de pérdida del equipo, o que tengas que limpiar o formatear el ordenador. Para importarla de nuevo sigue estas instrucciones.

Licencia CC-BY-NC-SA
Autor Javier Quintana CATEDU

Revision #12
Created 2023-07-24 11:14:06 CEST by Juanjo Mejías
Updated 2023-10-05 19:47:43 CEST by Juanjo Mejías